EXPEDIENTE N° 2268/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1054

Buenos Aires, de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343, Artículo 5º, Apartado I. Inciso f), formulado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 1, doctor Carlos Manuel Caravatti, con motivo de las distintas visitas que efectuará durante el mes de octubre próximo a los institutos de menores que consigna a fs. 1, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

BIGARDO LEVENE (H)